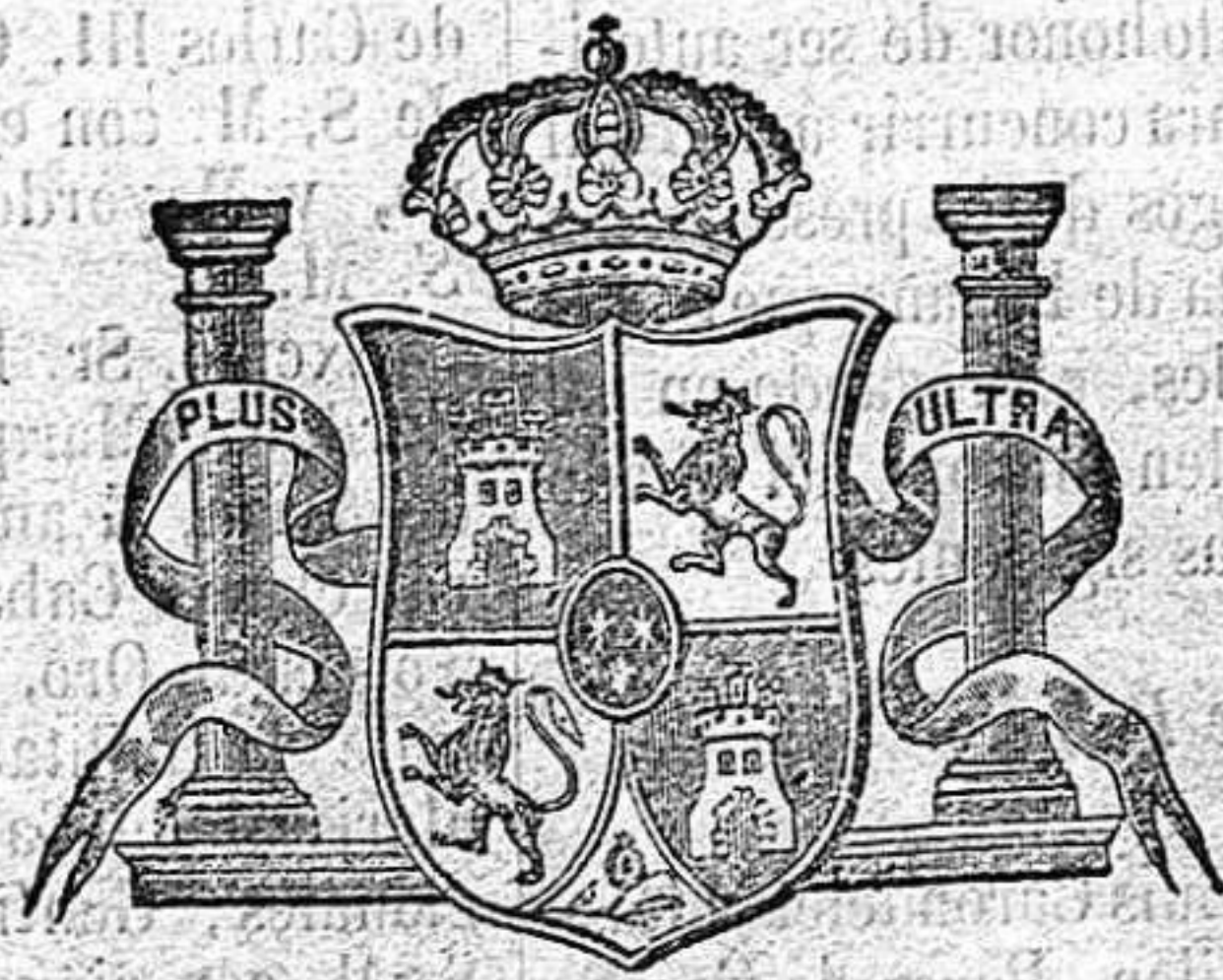


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Las leyes y las disposiciones generales del gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (L. y de 3 de Noviembre de 1857.) No podrá insertarse nada en este periódico sin autorización del Sr. Gobernador civil.

Se publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. Se suscribe en la Imprenta de Ildefonso Iglesias, calle de la Rúa, al precio de 12 reales mensuales para fuera franco de porte y 10 en la ciudad llevado a domicilio, en dicha Imprenta se admiten los anuncios. La suscripción se hará por trimestres adelantados.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

PARTES TELEGRÁFICOS.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico expedido ayer á las 12 de la noche, recibido hoy á las 9 y media de la mañana, me dice lo siguiente:

«Nuestra escuadra ha bombardeado hoy los fuertes que se hallan próximos á la embocadura del Rio de Tetuan, y después de haberles apagado los fuegos, se ha puesto en direccion al estrecho.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Zamora 30 de Diciembre de 1859. — Francisco Sepúlveda.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de hoy á las 2 1/2 de la tarde, recibido á las 4 y media, me dice lo siguiente:

«Nuestra Escuadra regreso ayer á Algeciras. El fuerte de la parte de la entrada de Tetuan fué volado é incendiado. Hoy no ocurría novedad en el ejército de Africa.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de

esta provincia. Zamora 30 de Diciembre de 1859. — Francisco Sepúlveda.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de ayer, expedido á las 10 y 30 de la noche, y recibido á las 11 y media de este día, me dice lo que sigue:

«Ayer á la una de la tarde fué atacado por bastante número de moros un batallón de la division de reserva que habia salido á proteger las obras del camino de Tetuan. Contuvo al enemigo y sostuvo su posicion. El enemigo cargó con muchas fuerzas sobre la derecha del tercer cuerpo; pero fué rechazado victoriosamente, sufriendo grandes pérdidas. La nuestra se cree será de 40 á 60 heridos y algunos muertos. Toda la operacion ha sido dirigida por el General con el acierto y pericia que le son propias.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de la provincia. Zamora 31 de Diciembre de 1859. — Francisco Sepúlveda.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de hoy á las 5 y 20 minutos de la tarde recibido á las 8 y media de la noche, me dice lo que sigue.

«Ayer á las tres y media de la tarde el enemigo atacó las grandes guardias del general Ros corriéndose por los bosques de la derecha de su campamento, reforzados dichos puestos por tres batallones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tan vigoroso como lo fuerte de su ataque lo exigia. Las tropas se han portado bizarramente. El fuego del enemigo nutridísimo como nunca. Nuestras pérdidas poco considerables, las del enemigo grandes por

que fué rechazado de nuestras trincheras.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de la provincia. Zamora 31 de Diciembre de 1859. — Francisco Sepúlveda.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico de hoy á las tres de la tarde que he recibido á las cinco, me dice lo siguiente:

«Nuestras pérdidas en la accion del 30 del pasado, consisten en el Subteniente de Albuera D. Nicolás Perez Marzon, herido levemente, y 17 individuos de tropa heridos, la mayor parte leves.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Zamora 1.º de Enero de 1860. — Francisco Sepúlveda.

Gaceta del 28 de Diciembre.

ACTA.

DEL NACIMIENTO Y PRESENTACION DE S. A. R. LA SERMA. SRA. INFANTA DE ESPAÑA.

En la villa y Corte de Madrid á veintiseis de Diciembre de 1859, yo Don Santiago Fernandez Negrete, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal, Notario mayor de estos Reinos, certifico y doy fé:

Que á las seis de esta mañana he sido avisado por un individuo del Real Cuerpo de Alabarderos para que inmediatamente concurreriera á Palacio, en atencion á hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con sintomas de parto, segun declaracion de los Médicos de Cámara; en cuya consecuencia me incorporé al Consejo de Ministros, reunido ya en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este

caso. Momentos después el Excmo. Señor Don Saturnino Calderon Collantes, Gran Cruz de Carlos III é Isabel la Católica, Senador del Reino, Ministro de Estado y Presidente interino del Consejo de Ministros, y mi persona, previo beneplácito de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia, en la que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey y de SS. AA. RR. las Infantas Doña María Luisa Fernanda y Doña Amalia, Princesa de Baviera, y en la pieza contigua anterior SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes D. Francisco de Paula de Borbon, Gran Castellán de Amposta, Don Sebastian Gabriel, Gran Prior de Castilla y Leon, y D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, espeso éste de la ya citada Señora Infanta Doña Luisa Fernanda.

Encontrabase asimismo en el aposento de S. M. la Reina la Excmo. Señora Doña Rosalía Vintimiglia y Moncada, Duquesa viuda de Berwek y de Alba, Grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor de Palacio.

Excmo. Sra. Doña María de la Encarnacion Francisca de Asis Alvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de Malpica, Duquesa de Arion, Grande de España de primera clase, de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Principe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Excmo. Sra. Doña María de la O Jacoba Giraldez, Vizcondesa de Valloria, Duquesa viuda de Gor, Grande de España, de la orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Camarera mayor que fué de Palacio.

Excmo. Sra. Doña Narcisca Aspér y Canal, Marquesa viuda de Valverde, Grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Sra. con la consideracion de Camarera mayor de Palacio y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sra. Doña María Manuela Kirkpatrick de Glosburn, Condesa viuda

del Montijo y de Miranda, Grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de María Luisa y Camarera mayor que fué de Palacio.

Y la Excm. Sr. Doña María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohórques, Marquesa de Novaliches, Condesa de Santa Isabel, Grande de España de primera clase, de la orden de Damas Nobles de María Luisa, Dama de la Reina nuestra Señora y Aya que fué de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Tomás del Corral y Oña, Marques de San Gregorio, Vizconde de Oña, Gran Cruz de Isabel la Católica, Vocal del Real Consejo de Instrucción pública, Rector de la Universidad central, antiguo Catedrático de número de Colegio de San Carlos y de la Facultad de Medicina de la misma Universidad y primer Médico de Cámara.

Y en otra pieza, no distante de la estancia de S. M. se hallaba n

El Excmo. Sr. D. Juan Druena Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y segundo Médico de Cámara.

S. Dr. D. Bruno Agüera, Comendador de número de Carlos III, y tercer Médico de Cámara.

Sr. Dr. D. Dionisio Villanueva y Solís, Comendador de número de Carlos III, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Dr. Diego Sanchez, Caballero de Carlos III e Isabel la Católica, Médico supernumerario de Cámara.

Sr. Dr. D. Francisco Alonso, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad central y Médico de la Real familia.

D. Francisco Alarcos, Cirujano sangrador de la Real familia.

Y D. Pedro Lopez, Cirujano sangrador de la Real familia.

S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigimos la palabra con la benevolencia que le es propia, y habiéndonos declarado el antedicho facultativo Don Tomás del Corral que efectivamente observaba en S. M. síntomas que tenia por seguros de parto, nos retiramos á la Real Cámara á esperar el resultado. Entre tanto habiábase reunido en ella todos de uniforme ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la (servidumbre de S. M. y de los individuos del Gabinete, que lo estaban previamente, segun queda indicado, á saber:

Excmo. Sr. D. Pedro Salaverría, Comendador de número de Carlos III, Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. José Mac-crohon y Blake, Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion, Teniente general de los ejércitos nacionales y Ministro de Marina, é interino de la Guerra.

Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, Diputado á Cortes y Ministro de la Gobernacion.

Y el Excmo. Sr. D. Rafael de Bastos y Castilla, Marqués de Corvera, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Maestrante de la Real de Granada y Ministro de Fomento.

Las Autoridades, altos dignatarios y demas personas distinguidas, que por Real decreto de 18 de Noviembre próximo pa-

sado y otras posteriores resoluciones, habian merecido el alto honor de ser autorizadas ó invitadas para concurrir á la Real Cámara, como testigos de la presentacion del Infante ó Infanta de España que S. M. dióse á luz, las cuales, observando en su enunciacion el orden mismo del citado Real decreto, son las siguientes:

Jefes de Palacio.

Excmo. Sr. D. Luis Carondelet y Castaños, Duque de Bailén, Barón de Carondelet, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, de la de la Corona Real del mérito de Baviera, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-Hombre de S. M. con ejercicio y su Mayordomo mayor, Jefe Superior de Palacio.

Excmo. Sr. D. Vicente Pio Osorio de Moscoso, Conde de Atamira, Duque de Montemar, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y otras varias Grandes Cruces extranjeras, Comendador mayor de la militar de Alcántara, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Sumiller de Corps de S. M.

Excmo. Sr. D. Fernando Diaz de Mendoza, Conde de la Laing y de Balazote, Grande de España, Gran Cruz de Carlos III, Coronel de caballeria, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo, Montero y Ballestero mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio de Zayas y Benavides, Marqués de Alcañices y de los Balbases, Duque de Algete y de Alburquerque, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor y Caballerizo mayor de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Principe de Asturias é Infanta Doña Isabel.

Excmo. Sr. D. José Lemery é Ibarro la, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, Teniente general de los Ejércitos nacionales, y primer Ayudante Jefe del cuarto de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Evaristo San Miguel, Duque de San Miguel, Grande de España, Consejero honorario de Estado, Gran Cruz de Carlos III, y de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Senador del Reino, Capitan general de los Ejércitos nacionales, y Comandante General y Director de Guardias Alabarderos.

Sr. D. José de Ibarra, Abogado del nuestro Colegio de esta corte é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio.

Jefes honorarios.

Excmo. Sr. D. Andrés Arcelino Arteta y Palafox, Marqués de Valmediano, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo honorario de S. M.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista María de Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, Caballero de la

Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Mayordomo mayor que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Marqués de Malpica, Duque de Arion, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de San Hermenegildo, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, y Caballerizo y Sumiller de Corps que fué de S. M.

Excmo. Sr. D. Antonio Manuel Barradas y Barradas, Duque de Sedavi, Grande de España de segunda clase, Gran Cruz de Carlos III, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y Caballerizo mayor que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. José de Carbajal Margas y Queralt, Duque de San Carlos, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III y de la militar de Calatrava, Oficial de la Legion de Honor de Francia, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad de S. M. la Reina Madre.

Excmo. Sr. D. Juan Roca de Togores, Conde de Pino-hermoso, Marqués de Mascarell, Caballero de la Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Lugarteniente general de la Orden de Montesa, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino y Mayordomo mayor de S. M., Jefe superior de Palacio que fué.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arias Davila y Mathen, Conde de Puñonrostro, Marqués de Maenza y de Casasola, Grande de España de primera clase, Gran Cruz y Vocal de la Orden española de Carlos III y de la Constantiana de Napoles, profeso de la militar de Calatrava, condecorado con varias Cruces extranjero, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, Senador del Reino, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Caballerizo, Montero y Ballestero mayor que fué.

Excmo. Sr. D. Francisco Pilar Mariano Reboledo de Palafox, Duque de Zafagoza, Grande de España de primera clase, Coronel de Caballeria, condecorado con varias cruces militares, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Mayordomo mayor honorario, y en propiedad que fué de S. M. el Rey.

Excmo. Sr. D. Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden del Toison de oro, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino y Gobernador que fué de Palacio.

Diputacion del Senado.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Concha, Marqués del Duero, Capitan general de Ejército, Gran Cruz de la militar de San Fernando y de la portuguesa de la Torre y la Espada, Presidente del Senado.

Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Gran Cruz de Carlos III, y de la pontificia de San Gregorio Magno, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Consejero de Estado, y Primer Secretario del Senado.

Excmo. Sr. D. Angel María José Carbajal Tellez Giron, Duque de Abrantes y de Linares, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Secretario cuarto del Senado.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, Ministro que ha sido de la Gobernacion del Reino y de Gracia y Justicia,

Consejero de Estado, Académico de las Reales de la Historia y de Ciencias políticas y morales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, Ministro que ha sido de Fomento, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Francisco de Luxán, Gran Cruz de Cristo de Portugal, Cruz de la Estrella Polar de Suecia, condecorado con varias cruces de distincion, Brigadier de Ejército, Ministro que ha sido de Fomento, Consejero de Estado, Académico de la de Ciencias exactas, Físicas y naturales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Aldama é Irabien, Gran Cruz de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Teniente general de los Ejércitos nacionales, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. José Mariano de Olafeta, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia con honores de Presidente de Sala, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan de Chinchilla, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado Decano del Tribunal de Cuentas con la consideracion del suprimido Consejo de Hacienda, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Joaquin Maria Perez, Gran Cruz de Isabel la Católica, Presidente jubilado del Tribunal de Cuentas, Secretario de S. M. y Senador del Reino.

Sr. D. José Maria Mignel de Lezo y Vasco, Marqués de Ovico, Mayordomo de semana de S. M., Maestrante de la Real de Sevilla y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado honorario del Tribunal de Cuentas, Magistrado de la Audiencia de Madrid, Maestrante de la Real de Sevilla, y Senador del Reino.

Sr. D. Domingo de Chaves y Artacho, Conde de Sanlúcar, Caballero profesor de la orden de Calatrava, Maestrante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Juan de Villalonga y de Escala, Marqués del Maestrazgo, Vizconde de los Alduides, Gran Cruz de Carlos III e Isabel la Católica, de las militares de San Fernando y San Hermenegildo, y de la de Cristo de Portugal, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Camaleño, Gran Cruz de Carlos III, Secretario de S. M., Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Justicia, y Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Jacobo Luis Francisco Pablo, Staart, Fitz James, Visconti, Duque de Berwick, Liria y Alba, Conde Duque de Olivares, Condestable y Canciller mayor del Reino de Navarra, Gran Canciller y Registrador perpetuo de las Indias, Grande de España de primera clase, Gran Cruz de Carlos III, y de la militar de Calatrava, Gran Gordon de la Legion de Honor, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Senador del Reino.

Diputacion del Congreso.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero de lo Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la Legion de Honor de Francia, y otras Grandes Cruces extranjeras, Director perpetuo de la Real Academia española y de la de la Historia, Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Congreso de los Diputados.

Ilmo. Sr. D. Bernardino Núñez de
Arenas, Jefe Superior de Administración,
Comendador de Isabel la Católica, Con-
sejero Real de Agricultura, Secretario de
S. M. y Diputado a Cortes.

Sr. D. Rafael Sanchez Mendoza, Ca-
ballero de la Real Orden de Carlos III,
Gentil-hombre de S. M. con ejercicio y
Diputado a Cortes, Comendador de número
de Carlos III, Caballero de la Orden de
San Gregorio de Montañana, Caballero de
Isabel la Católica y de la
Orden de Marina de la Diadema Real, con-
decorado con varias cruces de distinción,
benemérito de la patria, Capitán de na-
vío de la Armada nacional y Diputado a
Cortes.

Sr. D. Félix Cascajares y Azara, Dipu-
tado a Cortes.
Sr. D. Emilio Santillan, Comen-
dador de número de Carlos III, Caballe-
ro de la Orden de San Juan de Jerusalén y de la
Orden de Dinamarca, Secretario
de S. M., Director general de la Caja de
Depósitos y Diputado a Cortes.

Sr. D. Anselmo Casado, Diputado a
Cortes.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Cuenca, Jefe
superior de Administración honorario,
Comendador de número de Isabel la Ca-
tólica, Secretario de S. M. y Diputado a
Cortes.

Sr. D. Juan Valera, Comendador de
Isabel la Católica, Oficial de la Legión de
Honor de Francia, de la Legión de
Belgica y otras varias cruces extranjeras
y Diputado a Cortes.

Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcá-
zar, Diputado a Cortes.
Sr. D. Pedro Moret, Diputado a Cor-
tes.

Excmo. Sr. D. Román Goicoenroa,
Diputado a Cortes y Secretario primero
del Congreso.
Excmo. Sr. D. Daniel Carballo, Comen-
dador de la Cruz de Cristo de Portu-
gal, Secretario del Gobierno de la pro-
vincia de Madrid, Diputado a Cortes y
Secretario cuarto del Congreso.

Diputación de la Grandeza

Excmo. Sr. D. Luis Tomas de Villa-
nueva Fernández de Córdoba, Duque de
Medinaceli y de Santisteban, Marqués de
Priego, Gran Cruz de Carlos III, Maes-
trante de la Real de Sevilla, Gentil-hom-
bre de Cámara de S. M. con ejercicio,
Senador del Reino y Grande de España
de primera clase.

Excmo. Sr. D. Javier Giron Epeleta,
Duque de Almaraz, Gran Cruz de Car-
los III e Isabel la Católica, Gran Oficial
de la Legión de Honor de Francia, Teni-
ente General de los Ejércitos naciona-
les, Gentil-hombre de Cámara de S. M.
con ejercicio, Senador del Reino y Gran-
de de España de primera clase.

Capitanes generales de Ejército y de la Armada

Excmo. Sr. D. Francisco Armero y
Peñaranda, Gran Cruz de Car-
los III e Isabel la Católica y de la militar
de San Hermenegildo, condecorado con
varias cruces de distinción, benemérito
de la patria, Senador del Reino, Gentil-
hombre de Cámara de S. M. con ejerci-
cio, y Capitan general de la Armada.

Caballeros del Toison de Oro

Excmo. Sr. D. Salustiano de Olzaga,
Caballero de la Orden del Toison de Oro,
Comendador de varias Grandezas y
Grandes de España, Presidente que
ha sido del Consejo de Ministros y del
Congreso de los Diputados, Diputado a
Cortes, individuo de varias Academias,

Embajador que ha sido de S. M.
Comisión de las Supremas Asambleas de
los Reales Ordenes de Carlos III e Isabel
la Católica, y de la Veneranda de San Juan
de Jerusalén por la de Castilla y Leon y
por la de Aragón.

Sr. D. Antonio Luis de Arnao, Co-
mendador de número de Carlos III e
Isabel la Católica, de la Legión de Ho-
nor de Francia y de otras varias Ordenes
extranjeras, Gentil-hombre de Cámara
de S. M., Ministro residente, Ministro Se-
cretario de las Reales Ordenes de Carlos
III e Isabel la Católica de sus supremas
Asambleas y único Ministro Secretario
de la Real Orden de Damas Nobles de
la Corona.

Excmo. Sr. D. Alberto Felipe de Val-
derrama, Marqués de Vallgornera, Gran Cruz
de Carlos III e Isabel la Católica, y Vo-
cal de su Suprema Asamblea, Coronel de
ejército, Gentil-hombre de Cámara de
S. M. con ejercicio, del Real Consejo de
Instrucción pública, Consejero de Estado
y Senador del Reino.

Sr. D. Carlos Luis de Heredia, Mar-
qués de Heredia Carrion, Comendador de
Carlos III e Isabel la Católica y de otras
Ordenes extranjeras, Maestrante de la
Real de Granada, Encargado de Negocios,
Gentil-hombre de Cámara de S. M.
con ejercicio, segundo Introdutor de
Embajadores, y Vocal de la suprema
Asamblea de la Real Orden de Isabel la
Católica.

Excmo. Sr. D. Federico Bernay y Val-
da, Gran Cruz de San Hermenegildo e
Isabel la Católica, Mariscal de Campo,
Gentil-hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Senador del Reino, y Vocal de
la Sacra Asamblea de San Juan de Jeru-
salén.

Sr. D. Fernando de la Vera e Isla,
Caballero de la Orden de Carlos III y de
la Legión de Honor de Francia, Comen-
dador de la de Cristo de Portugal, Secre-
tario de S. M., Encargado de Negocios,
y Caballero y Ministro Tesorero de la
Orden de San Juan de Jerusalén.

Sr. D. Leoncio Jimenez, Capellan de
honor y Predicador de S. M., teólogo,
Consultor del Sermo, Sr. Infante Don
Francisco de Paula Antonio, como Gran
Castellán de Amposta, Examinador Sino-
dal de su Real Cámara prioral, y su Fis-
cal y de la Veneranda Asamblea de San
Juan de Jerusalén.

Sr. D. Manuel Moreno y Redondo, Co-
mendador de número de Isabel la Católi-
ca y de la de Nichar Ithar de Tunes,
condecorado con varias cruces extranje-
ras, Encargado de Negocios, Oficial, se-
gundo del Ministerio de Estado y Caba-
llero de San Juan de Jerusalén.

Presidentes del Consejo de Estado, y de los Tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina y de Cuentas

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de
la Riva, presidente del Consejo de Estado.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ex-
ministro de Gracia y Justicia, condecora-
do con diferentes Grandezas nacionales
y extranjeras, Senador del Reino y
Presidente del Tribunal Supremo de Jus-
ticia.

Excmo. Sr. D. Manuel de Soria y
Vargas, Gran Cruz de Carlos III e
Isabel la Católica y de la de San
Hermenegildo, declarado benemérito de
la Patria en grado heroico y eminente,
Teniente general de los Ejércitos naciona-
les, Vicepresidente del Senado,
Presidente del Supremo Tribunal de
Guerra y Marina.

Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Santa
Cruz, ministro que ha sido de Hacienda
y Gobernación, Senador del Reino, y
Presidente del Tribunal de Cuentas.

Comisión del Supremo Tribunal de la Rota
Excmo. e Ilmo. Sr. D. Blas Maria
Prats, dignidad de Prior de San Jorge
de Alfranca de la Orden de Montesa,
Gran Cruz de Isabel la Católica, Capel-
lan de honor, Doctoral, Receptor de la
Real capilla y Predicador de S. M. y
Auditor decaño del Supremo Tribunal
de la Rota.

Ilmo. Sr. D. Pedro Reales y Fuen-
tes, de la Orden de Santiago, Dignidad
de Arcipreste de la Santa Iglesia Me-
tropolitana de Sevilla, y Abutor del
Tribunal de la Rota.

Arzobispo de Toledo

Excmo. Sr. Cardenal de la S. R. I.
Sr. Doctor D. Fr. Cirilo de Alameda y
Brea, ex-Ministro general de la Orden
de San Francisco, y Comtal Grande de
España de primera clase, Canciller ma-
yor de Castilla, Gran Cruz de la Real
Orden española de Carlos III, Senador
del Reino, individuo del extinguido Con-
sejo de Estado, Prelado asistente al Sacro
Santo Pontificio, Comisario general de
Cruzada y Arzobispo de Toledo.

Confesor de S. M.

Excmo. Sr. Arzobispo D. Antonio Ma-
ria Claret, Gran Cruz de Carlos III e
Isabel la Católica, y Confesor de S. M.

Patriarca de las Indias

Excmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Bar-
cones, Gran Cruz de Carlos III e Isabel
la Católica, Gran Canciller y Vicepresi-
dente de su Supremas Asambleas, Pro-
capellan y Limosnero mayor de S. M. y
Vicario general de los Ejércitos de mar
y tierra.

Individuos que han sido Embajadores

Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pa-
gheco, Gran Cruz de Carlos III, Senador
del Reino, Presidente que ha sido del
Consejo de Ministros y Ministro de Esta-
do, y Embajador que ha sido de S. M.
Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, Gran
Cruz de Carlos III, de la Legión de Ho-
nor de Francia, de la de
Cristo de Portugal y de la Pontificia de
Pio IX, Ministro que ha sido de Hacie-
nda y Embajador extraordinario de S. M.
en París.

Capitan general de Castilla la Nueva

Excmo. Sr. D. Isidoro de Hoyos y Ru-
bin de Celis, Marqués de Zurroza, Gran
Cruz de Isabel la Católica y de la militar
de San Hermenegildo, Teniente general
de los Ejércitos nacionales, Director ge-
neral de los Cuerpos de Guardia civil y
Veterana, y Capitan general interino de
Castilla la Nueva.

Gobernador de la provincia de Madrid

Excmo. Sr. D. Antonio Aguilar y Cor-
rea, Marqués de la Vega de Armijo, Con-
de de la Bobadilla, Vicepresidente del
Congreso de los Diputados y Gobernador
de esta provincia.

Alcalde Corregidor de Madrid

Excmo. Sr. D. José Osorio y Silva,
Duque de Seslo, Marqués de Montaos,
Gentil-hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Maestrante de la Real de Se-
villa, Senador del Reino, y Alcalde-Cor-
regidor de Madrid.

Comisión del Ayuntamiento de Madrid

Sr. D. Eldencio Gomez Parreno, Ca-
ballero de la Real y militar orden de San

Fernando de primera clase, Abogado de
los Tribunales nacionales, propietario y
Teniente Alcalde de esta corte.

Sr. D. Pedro de Ochoa y Caballero,
propietario del comercio de esta corte y
Regidor del Ayuntamiento de la misma.

Directores e Inspectores de todas las Armas

Excmo. Sr. D. Juan Mantilla de los
Rios, Gran Cruz de Carlos III y de la
militar de San Hermenegildo, Teniente
general de los Ejércitos nacionales, Gen-
til-hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Senador del Reino, Subinspec-
tor del quinto departamento de Artille-
ría y encargado de la Dirección general
de dicha arma.

Excmo. Sr. D. Nicolás García Briz,
Gran Cruz de Isabel la Católica, Comen-
dador de Carlos III, Vocal nato del Con-
sejo de Sanidad del Reino y de la Junta
consultiva de guerra, y Director general
de Sanidad militar.

Excmo. Sr. D. Félix de Messina, Gran
Cruz de Carlos III e Isabel la Católica y
de la de Cristo de Portugal, dos veces
benemérito de la patria, Senador del
Reino, Teniente general, y Director de
los Cuerpos de Estado mayor del ejerci-
to y de plazas.

Excmo. Sr. D. Rafael de Aristegui,
Conde de Mirasol, Gran Cruz de Carlos
III e Isabel la Católica, y de la militar de
San Hermenegildo, condecorado con va-
rias cruces extranjeras y de distinción,
Gentil-hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Senador del Reino, Teniente
general, y Director y Comandante gene-
ral del Cuartel de Invalidos de Atocha.

Excmo. Sr. D. Martín José de Iriarte,
Gran Cruz de la militar de San Hermene-
gildo, Comendador de la de Isabel la Ca-
tólica, Senador del Reino, Teniente ge-
neral, e Inspector general del Cuerpo de
Carabineros del Reino.

Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina y
Droiz, Gran Cruz de Isabel la Católica y
de la militar de San Hermenegildo, Se-
nador del Reino, Teniente general y Di-
rector general de Administración militar.

Comisión del Cuerpo colegiado de la Nobleza

Excmo. Sr. D. Candido Alejandro Pa-
jacio, Gran Cruz de Isabel la Católica,
de la orden de Alcántara y de la de San
Juan de Jerusalén, Mayordomo de se-
mana de S. M. y Diputado Fiscal del
Cuerpo colegiado de la nobleza de Ma-
drid.

Sr. D. Juan José Fuentes, Comenda-
dor de la Real y distinguida Orden de Carlos
III, Diputado a Cortes y Diputado Secre-
tario del Cuerpo colegiado de la Nobleza
de Madrid.

Asimismo se hallaban presentes por
orden especial de S. M. el Excmo. Se-
ñor D. Pedro Bernaldo de Quirós, Mar-
qués de Monreal y de Santiago, Grande
de España de primera clase, Gran Cruz
de Carlos III, de la orden del Santiago,
Gentil-hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio, Senador del Reino, Mariscal
de Campo, y segundo Comandante ge-
neral del Real cuerpo de Guardias Ala-
barderos.

Excmo. Sr. D. Ramon Valdés, Gran
Cruz de Isabel la Católica, Comendador
de número de Carlos III de la Legión
de Honor de Francia, Decano de la cla-
se de Mayordomos de S. M. y

Excmo. Sr. D. Nicolás Patiño y Oso-
rio, Marqués de Castelar, Grande de Es-
paña de primera clase, Gentil-hombre
de Cámara con Ejercicio, de servicio a
S. M.

Sr. D. Ildelfonso de Tuero y Muñiz,
Gentil-hombre de Cámara de S. A. R.
el Sermo, Sr. Infante D. Francisco de
Paula.

Sr. D. Joaquín Arias de Saavedra, Marqués de Moscoso, Gentil-hombre de S. A. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

Sr. D. Francisco de Borja Varoaa, Gentil-hombre de Cámara de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.

Sr. D. Angel Beraud, Teniente Coronel de Invalidos, Caballero de la orden de San Fernando, Gentil-hombre del interior, de guardia.

Excmo. Sr. D. Antonio Agüera y Molinedo, Marqués de los Llamos, Gran Cruz de Carlos III e Isabel la Católica, Mayordomo de semana de servicio a S. M.

Sr. D. Manuel Serrano, Mayordomo de semana de servicio a S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel.

Sr. D. Manuel de la Pezuela, Mayordomo de semana de servicio a S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

D. Mariano Samaniego, Mayordomo de semana de servicio a S. A. la Serenísima Infanta Doña Cristina.

Ultimamente, respondiendo el cuerpo diplomático extranjero a la honrosa invitación de S. M. concurren y estaban presentes en la Real Cámara todos los individuos del mismo que se hallaban en Madrid, y son los siguientes:

Monsieur Lorenzo Barili, Prátricio Anconitano, Gran Cruz de Carlos III, Comendador de la Real de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Arzobispo de Tiana por la gracia de Dios y de la sede Apostólica, Prelado doméstico de su Santidad, Asistente al Sólío Pontificio, y nuncio Apostólico con potestad de Legado a latere en estos Reinos.

Excmo. Sr. D. Adolfo Barrot, Gran Oficial de la Orden Imperial de la Legión de Honor, Comendador de Carlos III, Gran Cruz de la de San Genaro de las Dos Sicilias y otras Grandes Cruces extranjeras, y Embajador de S. M. el Emperador de los franceses.

Excmo. Sr. D. Eduardo Sirlema, Baron de Grovestins, Gran Cruz de Carlos III e Isabel la Católica y de la Real Orden de la Corona de Encina, Comendador de la del Leon de los Países-Bajos y otras Ordenes extranjeras, Gentil-hombre de cámara de S. M. Neerlandesa, y Enviado extraordinario de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Excmo. Sr. D. Fernando Carlos Huberto, conde de Galen, caballero de la Orden del Aguila roja de segunda clase, Gran cruz de Carlos III, de la de la Estrella Polar de Suecia y otras Cruces extranjeras, Gentil-hombre de cámara y consejero intimo actual de S. M. el Rey de Prusia y su Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario.

Sr. Baron Juan Pedro Remualdo Tecco, Gran Oficial de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, condecorado con el Nischan Iftihar, y el Medchidié de primera clase de Turquía, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Cerdeña.

Sr. Conde Alberto Crivelli, Caballero de Malta, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Imperial y Real Apostólica.

Excmo. S. D. Luis Augusto Pinto de Soveral del Consejo de S. M. Fidelísima, Comendador de la orden de Cristo, Caballero de la Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, Gran Cruz de Isabel la Católica, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes.

Sr. Principe Mignel Galitzin, Consejero de Estado actual, Gentil-hombre de Cámara, Gran Cruz de la Imperial y Real orden de San Estanislao, embiado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de todas las Rusias.

Sr. Conde D. Luis Grifeo, de los Principes de Partanna, Gran Cruz de la Real orden de Francisco I, Comendador de la de San Fernando y del Mérito, Gran Cruz de la Constantiana de San Jorge y otras cruces extranjeras, Mayordomo de semana y Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey de las dos Sicilias, y su enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Caballero Andrés Buchanan, individuo de la muy honorable Orden del Baño, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

Excmo Sr. D. Juan Guillermo Bergman, Comendador de la Orden de la Estrella Polar de Suecia, Caballero de la de San Olaff de Noruega, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, y Ministro residente de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega.

Excmo Sr. D. Diego de Biedma y Fonseca, Gran cruz de Isabel la Católica y de la Real de San Luis de Parma, Caballero de la de Carlos III con uso de placa, Oficial de la Imperial de la Legion de honor de Francia, Secretario honorario de S. M., su Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y su primer Introdutor de Embajadores.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio; y segun manifestacion del referido primer Médico de cámara, D. Tomas del Corral, S. M. empezó a sentir las molestias precursoras del parto a la media noche de ayer, declarándose e-ta funcion en la madrugada de hoy, y siguiendo el curso natural hasta la una menos cuarto de la tarde en que ha dado a luz con toda felicidad una robusta Infanta.

Anunciado por el Mayordomo Mayor este fausto suceso, y oido con la mayor alegría por los circunstantes, sin dilacion alguna apareció S. M. el Rey acompañado de SS. AA. RR. los Sermos. Sres Infantes Doña Maria Luisa Fernanda y Doña Amalia, Princesa de Baviera, Don Francisco de Paula Antonio D. Sebastian Gabriel y D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, Duque de Montpensier, y de los señores Ministros, conduciendo en una bandeja a la Infanta recién nacida, cubierta con un lienzo, que fue levantado por el Presidente interino del Consejo de Ministros; verificándose en el acto la presentacion por S. M. el Rey, segun se previene en el citado Real decreto de 18 de Noviembre último, con general satisfaccion de todos los que habian sido citados, como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual, yo el mencionado Notario mayor de estos Reinos, certifico y doy fe en Madrid, dicho día, mes y año. En testimonio de verdad, Santiago Fernandez Negrete.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

Obras publicas.

NUM. 1.º

No habiendo tenido efecto la subasta de los acopios de materiales con destino a la conservacion y reparacion de los trozos de las carreteras de primer orden de esta provincia, que contiene la nota que a continuacion se inserta, he dispuesto en conformidad de lo que previene el art. 46 de la Instruccion de 1.º de Diciembre de 1858, señalar para nuevo remate el 13 del próximo Enero, el que tendrá lugar a las doce del dia en este Gobierno de provincia en los ter-

minos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la seccion de Fomento del mismo, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contratas.

No se admitirá ninguna proposicion que se refiera a mas de un trozo, pues cada uno deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será del 1 por 100 del presupuesto del trozo a que se refiere la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, fijándose la primera puja por lo menos en 500 rs. y quedando las demas a voluntad de los licitadores,

NOTA que se cita en en anterior anuncio.

CARRETERAS.	Núm. de órden de los trozos.	DESIGNACION DE SUS LIMITES.	Presupuesto de acopios: Rs. m. vn.
<i>Conservacion.</i>			
De Madrid a la Coruña.	1.º	Desde el punto donde se dá vista al raso de Villalpando y Valdecabras hasta el camino de la barco de Villanueva de Azoague.	40.000
De Medina del Campo a Zamora.	1.º	Desde Moraleja del Vino hasta Zamora.	7.250
De Zamora a Leon.	1.º	Desde Zamora al pueblo de Cubillos.	7.420
De Tordesillas a Zamora.	1.º	Desde el limite de la provincia de Valladolid hasta Zamora.	26.352
		Total.....	81.022
<i>Reparacion.</i>			
De Madrid a la Coruña.	5.º	Desde el camino de San Esteban hasta el portazgo de Castrogonzalo.	60.000
		Total....	60.000

Zamora 30 de Diciembre de 1859.—El Gobernador, Francisco Sepúlveda.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE ZAMORA.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Estado Mayor.—Seccion núm. 71.—Orden general para el dia 28 de Diciembre de 1859 en Valladolid.—El Señor oficial 1.º del Ministerio de la Guerra dice con fecha 20 del actual al Excmo. Señor Capitan general del Distrito lo siguiente.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra dice hoy al Capitan general de Cataluña lo que sigue.—He dado cuenta a la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. fecha 6 del actual, en la que con motivo de la consulta que le ha hecho el Gobernador militar de Gerona acerca de las condiciones con que deberá ofrecerse a los licenciados de la última quinta el reenganche para servir en el ejército de Africa, manifiesta V. E. haberle contestado se les abone ademas del real de plus diario durante la guerra, el premio de reenganche correspondiente segun el tiempo de su empeño. Enterada S. M., y teniendo en cuenta que la Real orden de 19 de Noviembre próximo pasado solo se refiere a los soldados próximos a cumplir el tiempo de su empeño que se reenganchen, y no a los

con tal que no bajen de 100 rs. Zamora 30 de Diciembre de 1859.—El Gobernador de la provincia, Francisco Sepúlveda.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado del anuncio publicado por el Gobierno de provincia de Zamora, con fecha 30 de Diciembre de 1859, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para (la conservacion ó reparacion) de la parte de carretera de a comprendida en la espresada provincia y en su trozo núm. que empieza en y concluye en se comprometo a tomar a su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujecion a los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresen detenidamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma.)

licenciados que ya se hallan en sus casas, y deseando fijar clara y terminantemente las bases que para el caso de que se trata han de adoptarse como medida general, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Que los licenciados del Ejército, cualquiera que sea la época en que hayan recibido sus licencias y que reuniendo las condiciones reglamentarias, sienten nuevamente plaza por el tiempo que dure la guerra de Africa, tendrán derecho a un real diario sobre su haber.

2.º Que en el caso de que su alistamiento lo verifiquen por un tiempo determinado, no tendrán derecho al real de plus de que trata el art. anterior, pero sí al premio de reenganche proporcional al tiempo de su empeño.

3.º Que estas disposiciones no alteren en nada lo determinado respecto a la clase de cabos y sargentos en la Real orden circular de 5 del actual.

De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día a los fines que se espresan.—El Capitan de E. M. encargado, José Stranel.—Sr. Gobernador militar de la provincia de Zamora.